

Eduardo Casanova

El Paraíso Burlado

(Venezuela desde 1498 hasta 2008)

I

El Paraíso Partido

(Venezuela antes de la Independencia)

De Fiestas y de Locuras

En la esquina de Las Madrices existió una casa que por sí sola podría haber contado buena parte de la historia de Caracas, desde que la ciudad se estabilizó hasta que se convirtió en próspera ruina, pasando por los tiempos en que fue el corazón de los sueños de Independencia de la América española, lo cual es, a su vez, buena parte de la historia de Venezuela antes de la Independencia. En esa casa se vivió uno de los primeros casos de locura en el poder en Venezuela. Y el final de uno de los más importantes. Don Arístides Rojas en un párrafo de su *Cuadrilátero Histórico*, la mezcla con otras dos y trata de que sean una sola. Confunde dos que también fueron importantes y demolidas (la del Vínculo Aristeguieta, que fue de Bolívar, y la de los Xerez de Aristeguieta, donde vivieron las *Nueve Musas*), con la de Madrices a Ibarra 1, que fue de don Juan de la Madriz, casado, con su prima Teresa Madriz Jerez de Aristeguieta y Bolívar, cuando narra que "*en ella* (que son ellas) *habitaron oficialmente los antiguos capitanes generales:*

De los tres últimos representantes del Rey de España en Venezuela, dos de ellos nos dejaron sus huesos y el tercero su memoria; el mariscal Carbonell que murió en 1804 y fue enterrado en el templo de las Monjas Carmelitas, y el mariscal Guevara y Vasconcelos que murió en 1807 y está enterrado en el templo de San Francisco. Por lo que toca al mariscal Emparan, los revolucionarios del 19 de abril tuvieron a bien embarcarlo para los Estados Unidos de América. Ignoramos cuál fue la suerte de este triste mandatario. (Rojas, Arístides, Op. Cit., p. 83. En cuanto a los dos primeros, don Arístides se refiere a la casa ubicada de Gradillas a Sociedad N° 13, que sí está al Norte de la esquina de Sociedad y fue la casa de las hermanas Xerez de Aristeguieta, las famosas "nueve musas", primas de Bolívar, de quienes hablaremos más tarde. En cambio es sabido que el último gobernador y capitán general sí vivió entre Madrices e Ibarra, en donde quedó en calidad de detenido luego de entregar el mando en 1810. La casa de Vicente Emparan es, pues, sin duda, la de Madrices a Ibarra 1, parte Noroeste de la esquina)

Quien se haya interesado por estudiar la historia menuda, que es la verdadera historia del país, sí sabe cuál fue la suerte del triste mandatario don Vicente Emparan, y debe estar enterado de que fue a esa casa, a esa "hermosa casa" a donde volvió, furioso y caído, probablemente consciente de que los hechos acababan de convertirlo en el último gobernador y capitán general impuesto por Madrid a Venezuela. Era Jueves Santo, y don Vicente entró, acalorado a pesar de que la temperatura de la ciudad no era alta, a la casona. Fue directamente a sus habitaciones en los altos y con rabiosa prisa se despojó de ropas y ornamentos, mientras afuera había una gran fiesta colectiva, que en su momento era muestra de locura, puesto que en el Jueves Santo

no debe celebrarse nada. Emparan estaba indignado consigo mismo y con los regidores y los curas y los agitadores que lo habían forzado a pasar definitivamente a la historia como un derrotado. Derrotado en el fondo por él mismo, por su inconsistencia, que lo llevó de un lado a otro, de un bando a otro, sin constancia ni firmeza en sus ideas. Derrotado por no haber sabido enfrentar la realidad. Por haber querido mantener, con su locura, el mando de una potencia colonial a la que se enfrentó con éxito la decisión colectiva de los Libertadores, sumada, a la larga, a la de todo un pueblo. Eso fue inmediatamente antes de la Independencia.

Llama la atención que a esa esquina no se la haya llamado "de La Madriz" sino de Las Madrices, en recuerdo, dicen, de las nietas de don Domingo Rodríguez de la Madriz, Caballero de la Orden de Cristo, que construyó la casa a mediados del Siglo XVII, cuando se casó con doña Juana Liendo, de familia emparentada con el Libertador, tal como lo estarían sus descendientes directos, don Juan de la Madriz y su esposa, Teresa Madriz Jerez de Aristeguieta y Bolívar, que en 1827 eran dueños de la casa en donde nació Simón Bolívar y le dieron en ella una cena en la que el Libertador llegó a emocionarse por el sitio en que lo colocaron. La casa que construyó para sí don Domingo de la Madriz, en la acera de enfrente y poco más de una cuadra al Norte de esa en la que nació Bolívar, fue de las mejores de su época; su segundo habitante fue el Capitán Felipe Rodríguez de la Madriz, padre de las Madrices, nacido en la casa, y que en 1704, como Alcalde que era de Caracas, asumió junto con el otro Alcalde, Francisco Alonso Gil del Valle, el gobierno de la provincia de Venezuela. Sustituía a don Nicolás Eugenio Ponte y Hoyo, canario nacido en 1667 y primer gobernante que se volvió loco durante su ejercicio en la ciudad de Caracas. Don Nicolás había llegado a Santiago de León para suceder en el cargo de gobernador a Francisco de Berrotarán, que después fue el Marqués del Valle de Santiago. En 1703, luego de apenas cuatro años de gobierno, Ponte y Hoyo (que había comprado el cargo por diez y seis mil pesos) dio claras muestras de trastornos mentales, por lo que los Alcaldes Juan Nicolás de Ponte y Diego Tello Pantoja, en noviembre de ese mismo año, pidieron que se considerara en el Ayuntamiento la situación del gobernador. Corrieron por la ciudad toda clase de rumores y noticias. Se decía que el gobernador Ponte, a quien le decían "El Hermoso" y tenía fama de mujeriego, había sido envenenado o embrujado por una mujer celosa, o por un marido burlado, y hasta se mencionó a una bruja india llamada Yocama. Llegó a correr la noticia de que los causantes de la "posesión" eran los alcaldes, con ánimos de asumir el gobierno. (Sucre, Luis Alberto, Op. Cit., p 199) Ya entonces funcionaba la siembra de rumores en Caracas como una manera eficiente de hacer política. Desde el momento en que se planteó en el Ayuntamiento que el señor gobernador estaba más loco que una cabra, se hicieron muchas gestiones y averiguaciones, pero no se pudo determinar la locura, aunque sí que el señor gobernador estaba enfermo. Ponte y Hoyo "no oía misa y su capellán iba a decirla al convento de religiosas. Tampoco asistía a las fiestas votivas o de tabla, que en los últimos tiempos se veían desiertas. En dos ocasiones había tratado de salir desnudo a la plaza, lo cual fue impedido por su guardia. Se le veía a veces silencioso y pensativo, en las ventanas de las casas reales."(Núñez, Enrique Bernardo, Op. Cit., p. 94) No fue fácil probar que el gobernador padecía una enfermedad mental, ni siquiera por medio de los disparates que decía y escribía, además de los que hacía. Por lo visto, el poder es un eficientísimo escudo de cordura para los gobernantes locos. La enfermedad del personaje coincide con serias amenazas de ataque de buques holandeses y el gobernador permanece aislado. Los asuntos de gobierno se complican, acusaciones van y vienen, y el gobernador sigue encerrado en la casa que era o había sido de los Madriz y puede haber sido la misma de Francisco Carlos de Herrera (Madrices a Ibarra 1), pero no hay médico ni cura (en esos tiempos la locura se tenía aún como un estado de "posesión", del que no era ajeno el Diablo) (Sobre esa tendencia y temas conexos, ver: Rísquez, Fernando, *Conceptos de Psiconidamia*, Monte Ávila Editores, Caracas,

Venezuela, 2a. Edición, 1978, p. 21) que se atreva a declarar oficialmente que la autoridad ha perdido la chaveta. El Ayuntamiento de Caracas, en algo que puede considerarse uno de los precedentes del 19 de abril, resolvió investigar y declarar a don Nicolás en estado de demencia e incapacitado para gobernar, y por tanto sustituirlo por los alcaldes, en cumplimiento de una real cédula del 18 de septiembre de 1676. A eso se opuso el Maestre de Campo Juan Félix de Villegas, nombrado poco antes por Ponte y Hoyo "gobernador de las armas", quien obligó al Ayuntamiento a elevar una consulta a la Audiencia de Santo Domingo, que, desde luego, decidió en contra del poder local y, aunque declaró vacante la gobernación y capitanía general de Venezuela, dispuso el nombramiento interino de don Francisco Berrotarán, Marqués del Valle de Santiago, el mismo que había entregado el cargo a Ponte. El designado llegó de Petare, ya enterado de su nombramiento, y el cabildo, para evitar enfrentamientos con Santo Domingo, resuelve aceptarlo, aunque sin renunciar al derecho de los alcaldes a asumir el gobierno como lo pautaba una real cédula de 1676. El Marqués del Valle de Santiago, para sorpresa de todos, fue entonces el que no quiso aceptar el cargo (ya en esos tiempos gobernar Caracas podía enloquecer a dos gobernadores seguidos, y seguramente que hasta a uno o dos jefes de gobierno y un par de reyes, de paso) que se le ofrecía con el ánimo de tranquilizar a los habitantes de la provincia, y es por ese rechazo por lo que son designados Felipe Rodríguez de la Madriz y Francisco Alonso Gil del Valle con plenos visos de legalidad, lo cual no obsta para que el "gobernador de las armas", Villegas, intente dar un golpe de mano, ante lo cual, en Cabildo Abierto, los Alcaldes apelan al recurso de la plaza, tal como lo haría el Ayuntamiento en 1810, y Villegas, como Emparan, se rinde ante la evidencia (Sucre, Luis Alberto, Op. Cit. pp. 198-199). Ponte y Hoyo murió en mayo de 1705, y al poco tiempo el Ayuntamiento recibió un baldazo de agua fría, en forma de orden terminante de la Audiencia de Santo Domingo: Berrotarán tenía que encargarse del gobierno o le confiscarían sus bienes, y los Alcaldes tendrían que entregarlo o se los confiscarían también. Don Felipe Rodríguez de la Madriz entrega al renuente y nada satisfecho Marqués del Valle de Santiago la Vara de mando y las cosas se complican más todavía al poco tiempo: El rey Felipe V desautoriza a la Audiencia y confirma el derecho de los Alcaldes de gobernar en ausencia del titular, derecho que pocos años después desaparece del todo, al crearse la figura del teniente de gobernador, que será algo así como un segundo y un suplente en lo civil, porque en lo militar lo suplirá el castellano de La Guaira. Para qué hacer las cosas simples, si pueden ser complicadas. Carmen Clemente Travieso (Op. Cit., p. 82) afirma que el entierro de Ponte y Hoyo salió de la casa de Las Madrices, y que el difunto vivía en ella, tal como don Francisco Carlos de Herrera; y Enrique Bernardo Núñez la identifica como "Madrices a Ibarra 1", sin aclarar en qué momento cambió de propietarios (Núñez, Enrique Bernardo, Op. Cit., p. 21). Luis Alberto Sucre informa que Ponte y Hoyo pasó los últimos días de su vida en "la casa de su amigo, Don Francisco Carlos de Herrera, de Madrices a Ibarra" y que de allí salió su entierro "con toda la pompa fúnebre que correspondía a su alto rango" (Sucre, Luis Alberto, Op. Cit., p. 199). La información de Sucre, sumada al número 1, que implica acera Oeste y comienzo de la cuadra hacia el Norte, son la prueba de que la casa quedaba hacia el Norte del cruce, y no hacia el Sur, como parece indicarlo la colocación de la placa por el Centro Simón Bolívar, pero el Centro Simón Bolívar es una entidad gubernamental y las entidades gubernamentales de Caracas son capaces de barbaridades mayores, como eso de tumbar el Hotel Majestic o construir un conjunto antinatural de edificios, como Parque Central y, peor aún, llamarlo *Parque* Central. En cualquier caso, la casa quedaba en esa esquina, pero podría ser que estuviéramos hablando de dos, y no de una: La de los Herrera y la de los Madriz. La de los Madriz, que le dio nombre a la esquina, podría no ser la misma en la que murió el gobernador, puesto que la habitaba, cuando murió Ponte y Hoyo, don Felipe Rodríguez de la Madriz, que la había heredado de su padre, don Domingo y de la

cual nos cuenta Carmen Clemente Travieso que en ella, durante el mandato de su propietario "se celebraron (...) bacanales y fiestas que dieron fama no muy santa al sitio" (Clemente Travieso, Carmen, Op. Cit., p. 82), lo cual vendría a explicar, según las malas lenguas, el por qué se conoció la esquina como la de "las Madrices" y no como la de "los Madrices". El pecado, cuando es de mujer, resulta más atractivo para la maledicencia. Parece haber una cierta contradicción en la noticia, porque a renglón seguido la crónica de doña Carmen afirma que "A la vieja casona, que era una de las más lujosas y hermosas, y la segunda en categoría en Caracas, fueron llegando los altos representantes de Su Majestad, quienes prestaron brillantez y prestigio a la mansión". A menos que a la palabra "mansión" se le atribuya el significado que tuvo en la antigua Roma, de posada con burdel, lo cual, por cierto, no es el caso, no es fácil entender la situación, sobre todo si se piensa en que Caracas, como dijo Arístides Rojas, fue un convento (Rojas, Arístides, Op. Cit., p. 7).

La placa a la que me referí antes, una de esas que en el año 1985 colocó el Centro Simón Bolívar en las esquinas del centro de Caracas se limita a contar que "Aquí estuvo la casa del capitán Domingo de la Madriz, cuyas hermosas nietas, nacidas entre 1698 y 1712, dieron nombre a esta esquina". Deben haber sido en verdad muy bellas, para que en su honor se le haya dado el nombre al lugar. Supongo que lo de las bacanales es un pequeño disparate de la cronista aficionada, o, a lo sumo, uno de los muchos cuentos que se inventaron durante las noches frescas de Caracas. Es más, no creo ni remotamente posible que las haya habido en el pacato Valle de Santiago, que, de paso, era un convento. A lo sumo unas putillas en casa de mala nota, pero en ningún caso en la esquina de Las Madrices. Ni siquiera en el Cuadrilátero Histórico. Para eso estaba la orilla.

Aun cuando el legítimo sucesor de Ponte y Hoyo (y de Berrotarán), don Fernando de Rojas y Mendoza, que fue gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela entre 1706 y 1711 encontrara tan relajadas las costumbres del pequeño valle que se sintió en la obligación de ordenar, por bando, "que después del toque de Animas se recojan todos en sus casas, *especialmente mestizos, indios, mulatos, negros libres y esclavos* y que hasta dicha hora, no estén en corrillo ni anden en tropa" (Sucre, Luis Alberto, Op. Cit., p. 205. El subrayado es mío). Pero una cosa es el andar "en tropa" y otra cosa bacanales. La tropa suele ser sinónimo de desorden pasajero, de fiesta de un par de días, a lo sumo, de locura que se olvida al día siguiente, cuando se pasan los dolores de cabeza. Y algo de locura había, pero no tanto.